



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2019
Oficio No.AD/DRMAS/SRM/JUDCCM/ 098 /19
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

AXEL INSTRUMENTS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
AIM000119669
AV. COLONIA DEL VALLE NO. 528-302
COL. DEL VALLE
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
C.P. 03000, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 5563-9099

AT'N. ALEJANDRO AGUILAR OLVERA
REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción X y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 30, fracción VII de su Reglamento; así como al Dictamen de aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Caso núm. 034/2019, en su Décima segunda Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre del año 2018, y con la finalidad de atender el requerimiento de la entonces Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitado por medio de la requisición número 070/2019, por este conducto me permito notificarle que le han sido adjudicadas las siguientes partidas, correspondiente al mantenimiento correctivo a equipo médico:

ID	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	TIPO DE SERVICIO	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)
1	ESTUFA BACTERIOLÓGICA	EMKO	ESM3710	S/S	19.7.5131122	Servicio de mantenimiento correctivo consistente en: desarme para efectuar reparación del sistema de calefacción, limpieza y ajuste de aisladores, limpieza interna y externa de gabinete, limpieza y ajuste de controles, ajuste de puerta, calibración de temperatura con termómetro externo. Pruebas de buen funcionamiento	\$ 14,750.00
2	LÁMPARA DE HENDIDURA	TOPCON	PS-30-A	660737	19.7.317440	Servicio de mantenimiento correctivo consistente en: Reparación del sistema eléctrico, limpieza y ajuste del sistema óptico, limpieza y ajuste del sistema de iluminación, limpieza, ajuste y cambio de lubricación de sistemas mecánicos, alineación de eje óptico y cambio de lámpara 4.5 A, suministro de cable de interconexión entre fuente de alimentación y portalámparas, y conectores. Pruebas de buen funcionamiento.	\$ 12,700.00

Derivado de lo anterior, el servicio será realizado a partir del 28 de marzo al 31 de marzo del presente año o hasta agotar el monto máximo a ejercer, en:



UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN	HORARIO
Materno Infantil Cuauhtepc	Av. Emiliano Zapata 700, Cuauhtepc de Madero, 85800 Ciudad de México, CDMX	De 8:00 a 14:30 horas
General Dr. Rubén Leñero	Calle Salvador Díaz Mirón 344, Un Hogar Para Nosotros, 11340 Ciudad de México, CDMX	De 8:00 a 14:30 horas

Por tal motivo, se le adjudican las partidas en mención, con un presupuesto máximo a ejercer de \$31,842.00 (Treinta y uno mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

No omito manifestarle que en caso de rebasar el importe total, será bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Dependencia de la obligación de pagar el importe excedido.

Una vez liberada la factura por el área solicitante cuenta con un máximo de 5 (cinco) días para ingresarla a revisión, en la ventanilla de pagos ubicada en la Planta Baja del Edificio de Altadena núm. 23, col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACEPTO


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS


ALEJANDRO AGUILAR OLVERA
REPRESENTANTE LEGAL

CASS/MPRC

C.c.c.e. Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas.- dga.correspondencia@salud.df.gob.mx